La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Profesional en Mercadeo

a

Janier Adolfo Muñoz Garaviña

C.C. No. 1.144.082.804

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 23 del mes de Agosto de 2022

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 37991 -A

Powered by CamScanner

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2603)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2022, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA
C.C No.1144082804

QUE JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA CON REGISTRO DE GRADO No.78388, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

PROFESIONAL EN MERCADEO

CÓDIGO SNIES 3852

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2022

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Jorge Enrique Niño Cardona
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 85511

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que,

Janier Adolfo Muñoz Garaviña

1144082804 de Santiago de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el titulo de

Técnico Profesional en,

Diseño Industrial

En fé de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con el sello de la Institución

Santiago de Cali, Marzo 2 de 2017

Rectora

Secretaria General

Registro No. 7795 Libro No. 3 Folio No. 89

Santiago de Cali, Marzo 2 de 2017

La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería Jurídica 18638 de Noviembre 19 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que,

Janier Adolfo Muñoz Garaviña

Cursó y aprobó satisfactoriamente

El Diplomado en Branding, Marketing y Comportamiento del Consumidor

Intensidad horaria: 160 Horas

En fe de lo expuesto, se firma el presente certificado y se rubrica con el sello de la Institución

Santiago de Cali, Marzo 2 de 2017

Rectora

Secretaria General

Registro No. 4820 Libro No. 03 Folio No. 139

Santiago de Cali, Marzo 2 de 2017.

ACTA No. 567
FOLIO No. 11666

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de **Santiago de Cali, Republica de Colombia** a las 9:00 horas del día 2 de marzo de 2017, se reunió el **Consejo Académico** de la **FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL** con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por **JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA** identificado con **Cédula de Ciudadanía** Numero **1144082804** de **Santiago de Cali**

El **Consejo Académico**, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante su programa académico conceptúa:

1. Que el(la) senor(ita) **JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA** terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al plan de estudios de **TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL**

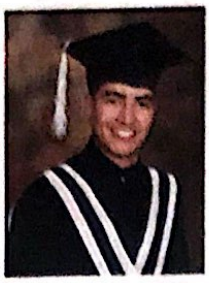
2. Que el(la) senor(ita) **JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el **Reglamento Estudiantíl** de la Institución y por lo tanto en sesión especial realizada en **La Rectoria de la Institución** confiere a **JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA** el titulo de **TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL**

Se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el **2 de marzo de 2017** por quienes intervinieron en el estudio correspondiente y en la ceremonia de grado.

Es fiel copia del libro de Actas de Grado

Dra SANDRA PATRICIA VALENCIA Z.
RECTORA
C.C 66.844.729 de Cali

Dra. TATIANA MORENO CAMACHO
SECRETARIA GENERAL
C.C 1130613507 de Cali



Libertad y Orden
La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio León de Greiff

Con reconocimiento oficial de estudios, según resolución No. 4143.2.21.0207 del 26 de Enero de 2007 emanado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali

Confiere a:

Janier Adolfo Muñoz Garaviña

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad Nº 95091514061 de Cali (V)

El Título de :

Bachiller Técnico
Especialidad - Informática

Por haber cumplido los requisitos planes y programas académicos correspondientes al nivel de Educación Media. De Conformidad con la Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

Dra. Alba Nidian Acosta
C.C 31.845.173 de Cali (V)
Rectora

BACHILLERATO TECNICO EN INFORMATICA
COLEGIO LEON DE GREIFF
CALI

Shirley Rodriguez
C.C. 1.130.615.741 de Cali (V)
Secretaria General

Anotado en el control interno del plantel. Libro No. 1. Folio No. 68. Diploma No. 299.686. Dado en Santiago de Cali (V), a los veinte (20) días del mes de Julio de dos mil trece (2013).

Supresión de Registro, Decreto 921 del 06 de mayo de 1994

ACTA DE GRADO

COLEGIO LEÓN DE GREIFF

Inscripción S.E. 1A-009-024
DANE 376001007670

En Santiago de Cali, Valle a los 20 dias del mes de julio de dos mil trece, (2013), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO LEON DE GREIFF, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO, según Resolución No.4143.2.21.0207 de Enero 26 de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD – INFORMATICA , al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a Continuación:

Janier Adolfo Muñoz Garaviña

T.I. No. 95091514061 de Cali (V)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.018 de fecha veinte (20) de Julio de dos mil trece (2013) que consta de ciento cuarenta y un (141) estudiantes; comienza con el nombre de Daniel Andrés Acosta Gordillo Y se cierra con el nombre de Sharon Daniela Zúñiga Rodríguez.

Dada en Santiago de Cali (V) a los veinte (20) días del mes de julio del dos mil trece (2013).

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

DIPLOMA NO. 299.686

Dada en Santiago de Cali a 20 días del mes de Julio del 2013

Firmada y Aceptada

DRA. ALBA NIDIA N ACOSTA
C.C.31845173
RECTORA

SHIRLEY RODRIGUEZ
C.C.1.130.615.741
SECRETARIA GENERAL